INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA NRO MC-047 - 2026.	
El día 13 de mayo de 2026, se verifican los documentos de los proponentes, teniendo como factor el menor valor y documentos mínimos habilitantes (Decreto 1082 – Mínima Cuantía) para la contratación del mantenimiento y adecuación del centro integral de atención de adultos mayores en el barrio el bosque.	
OBJETO:	**"MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA SEDE EDUCATIVA CUTURU ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA."**
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 49.000.000,00 incluido IVA, descuentos y retenciones a que haya lugar**
PLAZO:	El plazo para la ejecución total del contrato será treinta (30) días contados a partir de la aceptación de oferta y aprobación de pólizas sin que exceda del 31 de diciembre de 2026, contado a partir de la firma de la aceptación de la oferta.

NOTA. Para este Proceso se presentó UN (01) OFERENTES

APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS (SEGÚN CRONOGRAMA)

Nro.	PROPONENTE	PRECIO
01	CONSTRUDISEÑOS Y SERVICIOS A.M S.A.S NIT 901.777.635-1	**$49.000.000,00**

EVALUACIÓN ECONOMICA: De la revisión de las propuestas presentadas, encontramos que el proponente Nro. **01. CONSTRUDISEÑOS Y SERVICIOS A.M S.A.S NIT 901.777.635-1**, presentó la propuesta con menor valor para la entidad, por **$49.000.000,00** se procede a verificar los documentos mínimos exigidos en la invitación publica **MC-047-2026.**

A. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

En cumplimiento de los establecido en el Decreto 1082 de 2015, En todo caso la verificación de los requisitos enunciados del presente decreto se hará exclusivamente con el proponente con el precio más bajo, siempre que este cumpla con los requisitos habitantes del proceso.

Sólo se verificarán los requisitos habilitantes al proponente con el precio más bajo, es decir,

1. CONSTRUDISEÑOS Y SERVICIOS A.M S.A.S NIT 901.777.635-1.

DOCUMENTO	ENTREGA	
	SI	NO
Carta de presentación de la propuesta: si el Diligenciar Formato N° 1 proponente es una persona jurídica, la carta de presentación deberá ser firmada por su representante legal quien debe estar debidamente facultado, indicando al pie de la firma el nombre, cargo y documento de identidad. En el caso de consorcios o uniones temporales, deberá estar firmada por la representante designada.	X	

Certificado sobre su existencia y representación Certificado de Cámara y Comercio legal: El objeto social del proponente deberá estar relacionado con el objeto de la contratación. La expedición de dicho certificado no podrá tener una anterioridad superior a treinta (30) días	**X**	
Certificado de Registro Mercantil Las personas Certificado de Cámara y Comercio personas naturales deberán presentar su certificado de registro mercantil. La expedición de dicho certificado no podrá tener una anterioridad a treinta (30) días, contados a partir de la fecha de cierre de la contratación cuya actividad tenga relación directa con el objeto de la presente invitación y acredite tener minino 2 años de constituido con antelación la fecha de recepción de ofertas.	**X**	
Certificado de Registro Único Tributario. Para los Consorcios y/o Uniones Temporales, deberá presentarse el correspondiente a cada uno de sus integrantes	**X**	
Hoja de vida de la función pública persona natural o jurídica	**X**	
Certificado de Responsabilidad Fiscal persona natural y jurídica si aplica no superior a un (1) mes.	**X**	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios persona jurídica y natural si aplica no superior a un (1) mes.	**X**	
Certificados antecedentes judiciales persona jurídica y natural si aplica no superior a un (1) mes.	**X**	
Certificado de Consultas de Medidas Correctivas CNPC — Ley 1801/2016	**X**	
REDAM Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM, no superior a un (1) mes.	**X**	
Certificado de delitos sexuales, no superior a un (1) mes.	**X**	
Cédula de Ciudadanía, Fotocopia del proponente o del Representante Legal	**X**	
Libreta Militar Persona Natural menor de cincuenta 50 años si es de sexo masculino.	**N/A**	
Certificado del pago de parafiscales y aportes a la seguridad Diligenciar y firmar Formato No 2.	**X**	
Certificado de no sanciones o incumplimiento, Diligenciar y Firmar Formato No 3.	**X**	
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades y/o consultas, Diligenciar y firmar Formato No 4.	**X**	
Propuesta económica, Diligenciar y firmar Formato No 5.	**X**	

El proponente queda habilitado.

2. EXPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS.

DOCUMENTO	ENTREGA	
	SI	NO
Persona jurídica (contratista) que dentro de su actividad comercial ejerza la actividad de la elaboración y ejecución de toda clase de proyectos de construcción v edificación. Así mismo; diseño, ejecución y comercialización de proyectos inmobiliarios; además	**X**	

tomar parte en sociedades que tengan objetivos afines o semejantes. Incorporarse a los negocios de esas u otras sociedades o fusionarse con ellas, que cuente con su domicilio dentro del municipio de Caucasia.		
Para el presente proceso contractual, el proponente deberá acreditar como mínimo una (01) certificación dentro de los dos años anteriores cuyo valor total sea mayor a 60 SMMLV del valor del presupuesto a ejecutar entre entidades Industrial y Comercial del Estado cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones sean iguales o similares al objeto del presente Estudio Previo.	**X**	

OBSERVACIONES:

El proponente queda habilitado.

CONCLUSIÓN.

Luego de Revisadas y analizadas la oferta en todos los aspectos estipulados en la invitación pública **MC-047-2026,** cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA SEDE EDUCATIVA CUTURU ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA."** El Comité asesor y evaluador**, HABILITA** al proponente **Nro. 01. CONSTRUDISEÑOS Y SERVICIOS A.M S.A.S NIT 901.777.635-1** por **CUMPLIR** con los documentos, requisitos habilitantes y condiciones técnicas, dejando claridad que en el presente proceso aplican los términos de los numerales 5 y 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Derecho 1082 de 2015, por lo que recomienda que se suscriba aceptación de oferta.

Dada en la Alcaldía Municipal de Caucasia a los trece (13) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO
JORGE ALEJANDRO SUAREZ GOMEZ
Secretario de Infraestructura